



AYUNTAMIENTO DE AZANUY-ALINS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Azanuy-Alins, relativo a solicitud de ampliación de licencia de actividad clasificada para explotación bovina de cebo.

Solicitada por José Ángel Zaragoza Gimeno, licencia ambiental de actividad clasificada para ampliación de explotación bovina de cebo a ubicar en el polígono 3 parcela 98 de Azanuy Alins, referencia catastral 22050A003000980000YJ, según el proyecto técnico redactado por el ingeniero técnico agrícola D. Miquel Albrich Calvo en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

Azanuy-Alins, 30 de mayo de 2019.— La Alcaldesa en funciones, Ana Sobrevia Pociello.